

Notas

LA ORGANIZACION DE COOPERACION Y DE DESARROLLO ECONOMICO (OCDE)

DANIEL JULIO DE LA PEDRAJA Y MUÑOZ

Consecuentemente con las transformaciones registradas en Europa después de 1948, año de la creación de la Organización Europea de Cooperación Económica, al 30 de septiembre de 1961 se acordó sustituir dicha institución, por una nueva denominada Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE).

Durante los años siguientes a la Segunda Gran Guerra, los países europeos se encontraron frente a una carencia de medios económicos imprescindibles para su reconstrucción, y la OECE se propuso como meta la coordinación de los diferentes países de la zona, con miras a lograr un crecimiento de la producción industrial y agrícola y a establecer un amplio mercado en el cual se pudiesen intercambiar libremente los bienes y servicios. Para hacer frente a la insuficiencia de medios de pago internacionales, la OECE, creó la Unión Europea de Pagos, sistema original de compensación de deudas y de créditos. Por lo que toca a las restricciones que se imponían al intercambio comercial europeo de esa época, hay que señalar que la OECE adoptó un Código de Liberalización que permitió reducir de una manera considerable, la importancia y vigencia de tales restricciones; este Código de Liberalización realizó una labor persistente y efectiva a tal punto, que actualmente se cuentan ya bastantes años desde su abolición. Como efecto indirecto, se puede citar que la Unión Europea de Pagos fue reemplazada en 1958, por el Acuerdo Monetario Europeo.

Ahora bien, al mismo tiempo que Europa trabajaba por su reconstrucción, surgieron a la vida independiente muchos países que en tal momento tuvieron que empezar a soportar una serie de cargas económicas muy fuertes, producto de su nuevo estatuto; ésta situación se producía al mismo tiempo que se registraba el descenso de los precios internacionales de las materias primarias, su principal y muchas veces único, renglón de exportaciones. Por su lado, los Estados Unidos de América, siempre conservando su lugar de primera potencia, registraba una cierta desaceleración en la marcha de su economía, al no poder utilizar plenamente su capacidad de producción; su balanza de pagos se deterioraba y sus reservas de oro disminuían.

Es así que en diciembre de 1959, se reunieron en París los jefes de Estado de Alemania Federal, Francia, Gran Bretaña y los Estados

Unidos, quienes después de discutir la situación económica internacional y la suya propia, declararon que "...prácticamente todos los países industrializados del mundo libre, se encuentran en aptitud de consagrar, en una medida creciente, sus energías, o nuevos e importantes fines de cooperación, que tengan por objeto:

- a) favorecer el desarrollo de los países menos avanzados, y
- b) implantar políticas comerciales basadas sobre la utilización racional de los recursos económicos y el mantenimiento de relaciones internacionales cordiales, contribuyendo así al progreso y la estabilidad de la economía mundial y a un mejoramiento general del nivel de vida. . ."

Como consecuencia directa de esta declaración de esos cuatro jefes de Estado, se produjo la reforma de la OECE, y su transformación en OCDE; esta nueva organización acogió a los 18 miembros de la OECE, a los que se unieron los gobiernos de Canadá y de los Estados Unidos de América, que hasta ese momento tenían un carácter de 'asociados' y que en tal ocasión pasaron a la categoría de miembros de pleno derecho.¹

Se señala que la tendencia de la OCDE, es universalista y se afirma que si bien cada uno de los miembros colabora para lograr la mayor expansión posible de la economía, para poder beneficiarse particularmente, también lo hace pensando en el interés de los demás. Se dice que los países miembros tienen la intención de evitar cualquier medida susceptible de amenazar la economía no solamente de sus socios, sino también la de los demás países no pertenecientes a la Organización; asimismo se ha reconocido expresamente la necesidad de cooperar a la evolución de los países en vías de desarrollo, en general.

El primer objetivo fijado a la OCDE, es la expansión económica, que tenga como características el equilibrio y la mayor continuidad posible; es decir, se trata de que la expansión económica sea seguida de una estabilización financiera.

Los representantes de cada país miembro de la organización, acordaron someterse a las condiciones anteriores, desde su primera reunión (16 y 17 de noviembre de 1961): en tal fecha se fijó como objetivo colectivo a alcanzar entre 1960 y 1970, un crecimiento del PNB del orden del 50 por ciento. Atendiendo a que se trata de un esfuerzo conjunto, se aceptó que el ritmo de crecimiento podía variar según el año y el país; por otro lado se subrayó la necesidad de que las metas sean alcanzadas

¹ Los países miembros de pleno derecho de la OCDE, son: República Federal de Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Francia, Grecia, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido de la Gran Bretaña, Suecia, Suiza y Turquía. Finlandia y Yugoslavia son miembros especiales.

dentro de unas condiciones satisfactorias de equilibrio de la balanza de pagos y de estabilidad de los precios, esto particularmente con el fin de que la población pueda derivar beneficios del respectivo desarrollo económico.

Para alcanzar el objetivo fijado, los diferentes países se comprometieron a adaptar sus respectivas políticas económicas hacia tal fin y a coordinarlas por medio de los procedimientos de consulta y de cooperación instaurados por la OCDE, entre los que sobresale el Comité de Política Económica, que revisa periódicamente las adaptaciones efectuadas en esa materia por cada gobierno, señalando al mismo tiempo ciertas líneas de acción generales.

El segundo objetivo a la OCDE, se relaciona con los países en vías de desarrollo, en favor de cuya evolución se comprometen los esfuerzos de los miembros de la organización; en este sentido, se aceptó el establecimiento de medidas proteccionistas por los gobiernos de tales países, y se justifica que las fronteras de los mismos impliquen restricciones considerables para la exportación de los productos de aquellos Estados industrializados; se reconoce igualmente la obligación de proporcionar créditos y ayuda técnica a esas comunidades menos desarrolladas y de no exigirles una estricta reciprocidad en materia de intercambio comercial.

En esta materia, los miembros de la Organización demostraron un gran entusiasmo, creando a principios de 1960 (OECE) un Grupo de Ayuda al Desarrollo, que actualmente funciona dentro de la OCDE, bajo el nombre de Comité de Ayuda al Desarrollo.

En fin, como tercer objetivo, se asignó a la OCDE, la tarea de contribuir a la expansión del comercio mundial, sobre una base multilateral y no discriminatoria. Estos problemas corresponden específicamente a los Comités de Intercambios y de Transacciones Invisibles, de la propia organización.

A fin de ejecutar y cumplir de una manera consistente y lo más completa posible, las metas que le han sido fijadas, se ha señalado que la OCDE, se ha adentrado en ciertos terrenos que a primera vista parecerían estar fuera de sus atribuciones; un ejemplo de esto son las cuestiones científicas y de educación, que absorben año con año importantes subsidios económicos por parte de la Organización, y que están colocadas bajo la supervisión de los Comités de Personal Científico y Técnico y de Investigación Científica; se pretende obtener un adelanto científico y tecnológico máximo, en beneficio de todos los miembros asociados y del resto de la humanidad, especialmente de aquellas comunidades económicamente menos desarrolladas.

En resumen, se puede decir que la OCDE, que es una organización internacional bastante original, que sustituye a la OECE, que fue fundada en 1948 para ayudar a la repartición de la ayuda propor-

cionada a Europa de acuerdo con el Plan Marshall y para preparar el camino a una pretendida Unión Europea. Se puede también señalar que desde el momento en que el Japón pasó a formar parte de la OCDE, y que otros países como Finlandia, Australia y Nueva Zelandia participan en ciertas reuniones, esta organización se ha convertido en una especie de foro del "mundo libre", en un sentido amplio.

Ya en 1958 se pudieron atribuir a este organismo dos grandes éxitos, la liberalización de los intercambios europeos y la organización de un sistema de pagos europeo. Por otro lado, se fracasó en el intento de establecer una zona de libre comercio que abarcase a todos los países de ese mismo continente; fue en ese momento que se hizo necesaria una revisión completa de los programas de cooperación del mundo capitalista, creándose así la nueva OCDE, cuya Convención de origen establece la ayuda para el desarrollo como uno de los objetivos principales. Sobre este punto debe especificarse que la OCDE, por sí misma, no proporciona ningún tipo de ayuda a los países subdesarrollados, pero que son los Estados miembros de la misma, los que sostienen en su mayor parte, globalmente, los programas de cooperación económica y técnica que actualmente se llevan al cabo en favor de aquellas comunidades comparativamente más atrasadas.